

5131

303566

Quito, 04 de marzo de 2020

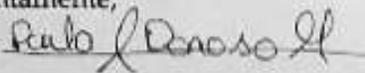
Señor
ANIBAL CÉSAR MUÑOZ GONZALEZ /
Presente. -

De mi consideración. -

De conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TR3S C.A., en sesión celebrada el cuatro (04) de marzo de 2020, Usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución.

R.L.

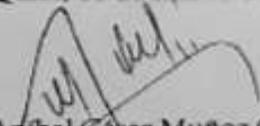
TR3S C.A., fue constituida mediante escritura pública del quince de marzo de 2016, ante el Doctor Víctor Fernando Arregui Aguirre, Notaria Trigésima Novena del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diez y siete (17) de marzo de 2016, bajo el número 1116.

Atentamente,


Paula Gabriela Donoso Maldonado
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía TR3S C.A., por el período en mención y prometo desempeñarlo legalmente.

Quito, 04 de marzo de 2020.


Anibal César Muñoz González/
Presidente
C.C. 170778332 - B

TRÁMITE NÚMERO: 16005



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	12678
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5731
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

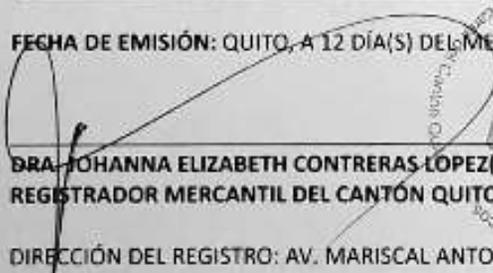
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TR3S C.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MUÑOZ GONZALEZ ANIBAL CESAR
IDENTIFICACIÓN	1707783328
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.1116 DEL 17/03/2016.- NOT. 39 DEL 15/03/2016 CC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103